C.DIP 214983 13/05/2022 12:20

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada por la cadena COPE, *"el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha aprobado este jueves el reparto de 200 millones de euros de los presupuestos del Estado de 2022 para que las comunidades autónomas pongan en marcha*

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 214983 13/05/2022 12:20

medidas de protección de la familia, atención a la pobreza infantil y prestaciones básicas de los servicios sociales"[1].

Si nos remitimos a lo recogido en los Presupuestos Generales del Estado del año 2022, a estas partidas de protección social se asignan *"198,7 millones de euros, 39 millones de euros más que en el ejercicio anterior. Según destaca Derechos Sociales, ese aumento va a permitir reforzar las prestaciones básicas de servicios sociales, lograr una mayor cobertura en los programas de apoyo a las familias y lucha contra la pobreza infantil y articular con más recursos una mejor respuesta a estas situaciones"*[2].

Atendiendo a la distribución del presupuesto destinado a protección social, y según el contenido de la presente noticia, observamos lo siguiente:

- *"Para desplegar la ley de protección a la infancia se reparten 25 millones que deberán destinarse a reforzar los equipos de atención a la infancia y a las familias de los servicios sociales de atención primaria.*
- *108 millones van dirigidos a las prestaciones básicas de los servicios sociales, que supone 9,7 millones más que el crédito distribuido en 2021.*
- *En relación con los programas de familia y para la atención a la pobreza infantil se ha distribuido un crédito de 50 millones, con un aumento de 5 millones respecto al anterior presupuesto.*
- *Para el despliegue del programa "Veca de ocio educativo", las comunidades y ciudades autónomas disponen de 15 millones de euros.*

---

1 https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/gobierno-reparte-200-millones-las-comunidades-para-proteccion-social-20220407_2016823

2 Ídem.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 214983 13/05/2022 12:20

- *Para el Plan de Desarrollo Gitano se destinan 2 millones de euros- 500.000 euros más que el año anterior-*[3].

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto el Gobierno establecer unas bases comunes para el programa "Veca de ocio educativo" con el fin de que sus contenidos, métodos y fines sean los mismos en todas las regiones españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de mayo de 2022.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

3 https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/gobierno-reparte-200-millones-las-comunidades-para-proteccion-social-20220407_2016823

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

Dª Cristina Alicia Esteban Calonje.

Diputada GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 214983 13/05/2022 12:20

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es